

PROCESO DE DESAFILIACIÓN

Las Empresas o Instituciones (públicas o privadas) podrán solicitar su desafiliación: en casos excepcionales mediante nota debidamente justificada, fundamentada y respaldada ante la ASUSS.

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN DE DENUNCIA DE NO PAGO DE SUBSIDIO PRENATAL

1. Nota dirigida al Director(a) General Ejecutivo(a) ó Director(a) Regional – ASUSS, señalando los subsidios incumplidos y explicando todos los aspectos necesarios que faciliten al personal de la ASUSS comprender su queja o denuncia.
2. Fotocopia de C.I. del denunciante.
3. Fotocopia de certificado de nacimiento del menor y certificado de nacido vivo emitido por el establecimiento de salud.
4. Fotocopia del formulario de afiliación del menor.
5. Datos generales del empleador, nombre y teléfono de la empresa o institución y nombre de representante legal.
6. Croquis de ubicación de la empresa o institución, dirección exacta.
7. Fotocopia de la nota a la empresa o institución o institución del trabajador solicitando previamente en pago de las asignaciones familiares.
8. Reporte histórico emitido por el Servicio de Desarrollo de las Empresas Publicas Productivas – SEDEM (si correspondiese).
9. Al final de la nota colocar el número de celular o teléfono de denunciante.

ELECCIÓN DEL ENTE GESTOR

Las personas que tuvieran dos o más empleadores que aporten a distintos Entes Gestores, deberán afiliarse al Ente Gestor de su elección, previa Resolución Administrativa emitida por la ASUSS.

REQUISITOS

1. Nota debidamente justificada, documentada y respaldada.
2. Certificado de no adeudo emitido por el Ente Gestor de Salud.
3. Comprobante de pago de aportes y adeudos de los tres últimos meses al Ente Gestor (fotocopia simple).
4. Formulario de Afiliación Patronal que acredite la afiliación mínima de tres (3) años en el Ente Gestor de origen (fotocopia simple).
5. Nómina de trabajadores activos y pasivos, en la que se debe incluir número de cédula de identidad, matrícula de asegurado y el número de beneficiarios afiliados.
6. Última plantilla de pago de haberes cotizable de la empresa o institución (pública o privada).

REQUISITOS

1. Cédula de identidad (fotocopia simple).
2. Fotocopia de su carnet de asegurado (a) y/o parte de alta.
3. Certificado de trabajo o memorando y/o contrato de trabajo de su fuente laboral actual.
4. Fotocopia de estado de cuenta individual emitido por las AFP's.
5. Fotocopias de las últimas boletas de pago.
6. Certificación de afiliación y/o desafiliación de ambos Entes Gestores, según corresponda.



ASUSS

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DE LA
SEGURIDAD SOCIAL DE CORTO PLAZO

Protegiendo tu salud



www.asuss.gob.bo

NOTA: Explicar todos los aspectos necesarios para facilitar la comprensión de su solicitud.

NOTA: Explicar todos los aspectos necesarios para facilitar la comprensión de su queja o denuncia.

NOTA: Explicar todos los aspectos necesarios para facilitar la comprensión de la solicitud.